



ACTA N° 004-2023-CAFED

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED –
CALLAO
(11 de julio del 2023)

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 10:30 horas del día 11 de julio de 2023, se reúnen los miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo, Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, saluda a los miembros del Consejo Directivo y a los presentes, a su vez invita al **ABG. ROBERTO BEDÓN SERPA** a tomar lista de la asistencia para la verificación del quorum conforme a ley a fin dar inicio a la presente sesión:

- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente.
- Sra. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – ausente.
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – presente.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – presente

En ese sentido, el Secretario **ABG. ROBERTO BEDÓN SERPA** manifiesta que se cuenta con asistencia mayoritaria, no se cuenta con la presencia de la Sr. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ** -Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao, sin embargo, existe quórum requerido para sesionar; en ese sentido, la Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED procedió a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del CAFED.

Hace uso de la palabra la Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, invita al Secretario del Consejo Directivo del CAFED-CALLAO Dr. **ROBERTO BEDÓN SERPA**, a dar lectura de la agenda del día, quien procede a dar lectura de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del CAFED-CALLAO:

AGENDA

- I. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 003-2023**
- II. **APROBACIÓN DEL PLAZO PARA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS.**
- III. **APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO.**
 - 3.1 Actividad "Fortalecimiento socioemocional en las instituciones educativas EBR de nivel primaria y secundaria para la mejora de los aprendizajes en estudiantes de la región Callao 2023, educación con soporte emocional".
 - 3.2 Actividad mejora de la calidad del servicio de los centros de educación básica especial de la Provincia Constitucional del Callao.
- IV. **APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL 2022.**
- V. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.**



ACTA N° 004-2023-CAFED

Que, habiéndose procedido con la lectura de la agenda, la Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, indica que se dé inicio a la agenda del día.

Que, la Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, indica como primer punto de la agenda, la lectura y aprobación del Acta N°003-2023.

Asimismo, la Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, pide las disculpas del caso e indica al Consejo Directivo que el Acta N°003-2023 no ha sido remitida a su despacho por lo cual no se puede tratar el día de hoy sin embargo se tiene como preocupación ya que en aquella sesión no se tuvo exoneración motivo por el cual no se puede iniciar las actividades hasta que se apruebe esta acta la que motiva el punto número dos motivo por el cual consulta si es posible acordar en esta sesión la exoneración para ejecutar la exoneración de la lectura y aprobación del Acta N°003-2023.

Seguidamente el Secretario **ABG. ROBERTO BEDÓN SERPA**, pide la palabra proponiendo que si bien el Acta N° 003-2023 está casi terminada que se otorgue el plazo de 15 minutos para tenerla lista y puedan dar lectura. Lo que consultó a los miembros del Consejo si puede ser factible.

Por consiguiente, el Sr. **JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indica que no tiene problemas con ello.

Interviene el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC quien manifiesta no estar de acuerdo.

De otro lado el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, señala que el no firma por no haber concurrido a la sesión respectiva pero que no es conveniente que se pueda dar lectura en vivo ya que habría detalles que no se advierten.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, propone que se prepare el acta y, en consideración, se pueda dar lectura, asimismo, pasa al segundo punto de la agenda la aprobación del plazo para la suscripción de las actas.

Con la intervención del Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, solicita que se incluya en el Acta de sesiones el acuerdo que se tome.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, precisa que en dicha Directiva no se establecen estos plazos.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, señala no estar de acuerdo ya que si existiera una observación eliminatoria que no es levantada sería como obligar a los miembros a que firmen por el plazo.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, aclara que el plazo sería para que los miembros den respuesta de sus observaciones.

En esos sentido el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, manifiesta estar de acuerdo.



ACTA N° 004-2023-CAFED

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, agrega que por su parte solo revisa sus intervenciones ya que no podría corregir lo señalado por los otros miembros.

El Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, pide la palabra para solicitar que se les alcancen un documento sustentatorio del porque se pone en agenda el punto uno, y señala que en el punto dos podrían establecerse plazos en algunas etapas como en la elaboración del acta por parte del secretario, en las observaciones de los miembros, lo que no significa plazo en la aprobación del acto.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, manifiesta al Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS** que no podría a través de un documento precisar en qué etapa se dio la demora, pero si resulta factible informarlo durante la sesión, asimismo señala estar de acuerdo con los plazos por etapas.

El Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, le replica que no es necesario que los plazos se acuerden en el directorio, y sugiere por el gerente general dado la línea de jerarquía que le corresponde con las gerencias que elaboran el acta.

En ese momento el Sr. **ROBERTO BEDÓN SERPA**, explica que se debe tomar en cuenta que existe un Reglamento del Consejo Directivo que establece que las actas deben firmar en las sesiones siguientes, salvo las exoneraciones que la misma norma permite como en el caso de actividades urgentes que se necesitan que se inicien al día siguiente de su aprobación, por lo que aprobar nuevos plazos implicaría la modificación del reglamento interno, el cual deberá ser elevado al Consejo del Gobierno Regional, lo que resultaría engorroso, y un poco más largo y si, queremos respetar lo que dice expresamente lo que dice la norma tendría que ser con ese procedimiento, entonces a mí me parece más que una modificación al reglamento interno sería un acuerdo interno entre el Consejo Directivo para que en lo sucesivo los pasos intermedios se puedan dar en los plazos que ustedes puedan establecer el día de hoy. Los pasos cruciales podrían darse, por ejemplo, de que el secretario aprobada o concluida la sesión tenga tres días hábiles este para para presentar o para entregar a cada uno esté a su correo electrónico de cada miembro del Consejo Directivo ya el acta elaborada a efectos de recibir las observaciones o las sugerencias que pudieran existir. O no sé si a ustedes les parece razonable, a mí me parece que tres días es suficiente, salvo que sea una sesión extensa donde a medida, pues este un mayor trabajo de porque es transcripción del audio que le tiene de la sesión no, entonces este, salvo que eso es así, pues yo considero que tres días hábiles es suficiente".

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, mencionando lo siguiente: "El primer plazo no es un tema que no podemos ponerlo en el directorio, justamente con la aprobación como gerente que tiene usted puede definir un plazo internamente, el secretario en tal plazo deberá pues, esperemos nosotros usted simplemente con sus capacidades podrá definir."

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, resume que la intención de los plazos es que se acuerde que cuando ya se entregue el acta se remita o se devuelva con las observaciones y/o aprobación en un tiempo prudente.



ACTA N° 004-2023-CAFED

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, manifiesta no estar de acuerdo que se le impongan plazos ya que por actividades propias del CONCYTEC viaja hasta por dos veces a la semana lo que le impediría cumplir con el plazo acordado.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, determina que el punto uno de la agenda sobre la lectura y aprobación del acta número 003-2023 no lo pondría en votación.

A lo que el Sr. **ROBERTO BEDÓN SERPA**, sugiere que si debe someter a votación la aprobación del plazo de suscripción de las actas.

Interviene el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, representante de la Universidad Nacional del Callao, manifestando que no deberían establecer plazos, argumentando que en otras entidades solo se envía el acta con los puntos de la agenda y el acta es leída al momento de la sesión.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, manifiesta respecto a la primera acta no existieron inconvenientes, en cambio en la segunda hubo retraso por encontrarse en evaluación la persona designada para la firma del acta y el colocar un plazo tan corto de un día genera inconvenientes para la entrega dentro de la fecha.

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, manifestando que lo mencionado por el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA** ya se encuentra contemplado en una sesión, donde se estableció que las actividades se realizaran con 05 días útiles de anticipación a la sesión, por este motivo la sesión anterior no participo ya que no se estaba cumpliendo con el plazo establecido para el envío de los resúmenes ejecutivos de las actividades.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, propone el tema dos no someterlo a votación y manejarlo con los plazos ya establecidos anteriormente.

Interviene el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, representante de la Universidad Nacional del Callao, replica argumentando que, si es necesario que se someta a votación, aunque no se encuentren de acuerdo la mayoría.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, somete a votación el plazo para suscripción de las actas de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, representante de la Universidad Nacional del Callao - DESAPRUEBA
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – DESAPRUEBA
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao - DESAPRUEBA
- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – DESAPRUEBA

ACUERDO N° 001-2023

NO APROBAR EL PLAZO PARA LA SUSCRIPCION DE LAS ACTAS



ACTA N° 004-2023-CAFED

En ese sentido, el siguiente punto en la agenda es la aprobación de las actividades de la Gerencia de Desarrollo Educativo, siendo la primera actividad a exponer la ***“Actividad de Fortalecimiento Socioemocional en las Instituciones Educativas EBR de Nivel Primaria y Secundaria para la Mejora de Aprendizaje de la Región Callao 2023, Educación con Soporte Emocional”***.

La Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED, le sede la palabra a Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo para que exponga la actividad en mención.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo expone la visión de la actividad ***“Actividad de Fortalecimiento Socioemocional en las Instituciones Educativas EBR de Nivel Primaria y Secundaria para la Mejora de Aprendizaje de la Región Callao 2023, Educación con Soporte Emocional”***, la cual busca atender a los estudiantes de educación básica regular en el nivel primaria y secundaria para poder complementar también la atención que ya se viene brindando de manera sesgada por otras entidades públicas que han hecho ese alcance, en cuanto al soporte socioemocional con especialistas, acciones, actividades, entre otras.

Teniendo como prioridad asentar e identificar es encontrarnos alineados a las normativas tanto al PEN como al PERD el objetivo de que esta actividad fortalezca emocionalmente a los estudiantes en las instituciones educativas de nivel primario y secundario de la región Callao para lograr mejores aprendizajes.

Además, también esto responde al objetivo de los diagnósticos que varias entidades como el Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social - MIDIS, había podido proyectar sobre esta arista, siendo este aspecto educativo desatendido, ya que no es tangible, que digamos y que repercute en la población estudiantil.

Asimismo, señalo que revisando el acervo documentario en el año 2022 se realizó la actividad Acción del CAFED en el Soporte Socioemocional la cual estuvo dirigido para 48000 estudiantes y se realizó de manera virtual.

Como objetivo específico esta actividad brindara soporte socioemocional a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia a través de los especialistas en soporte emocional para contribuir a la prevención, formación integral y bienestar de los estudiantes.

Así como promover actividades movilizadoras para la comunidad educativa mediante: capacitaciones, concursos escolares y talleres de desarrollo personal, que permita generar mejores condiciones socioemocionales para los estudiantes y brindar condiciones de seguridad a los estudiantes de educación secundaria que demuestren el desarrollo de competencias para la vida y capacidades de bienestar, evidenciando el cultivo de valores a través de la participación de los padres de Familia.

Los componentes a desarrollar son tres: soporte emocional, fortalecimiento de la tutoría, la convivencia escolar y la orientación educativa, ahí entran a tallar reitero especialista para realizar un diagnóstico a toda la población que de las escuelas que se proyecta atender, a parte del diagnóstico de evaluación, seguimiento, consejería, tutoría, charlas, para los docentes, también trabajo con los padres de familia, todo un sin número de actividades que los especialistas pueden alcanzar a partir de este trabajo que ellos realizan, que en su

ACTA N° 004-2023-CAFED

mayoría van a ser 80 psicólogos, la segunda actividad, por eso también se está planteando que el cambio es 80 instituciones educativas los actores movilizados que forman valores, actores educativos, ahí las actividades movilizadoras tendrían que ver con talleres, no se puede trabajar en las mismas actividades movilizadoras, quizás talleres lúdicos con niños de primaria que con jóvenes secundarios que ya tienen otro tipo de interés, otro tipo de motivaciones, entonces hay dos entidades con las cuales este ya se tiene una expertis en la zona en la región, una sería la ONG D1 de Vania Masis, con ellos este podríamos ir trabajando lo que es el articular de las instituciones educativas o del nivel secundario y con una iniciativa social que se tiene también, en Mi Perú y Ventanilla, con la Asociación de Tenis y por último, la seguridad escolar que integrarían promotores de seguridad que serían un padre de familia de la escuela, que sería como el gestor de la seguridad, que movilizaría un poco desarticulado con los padres de familia, para poder hacer brigadas de Seguridad Escolar fuera de la escuela, a veces en actividades cívicas que tiene la escuela, por ejemplo, se viene las fiestas patrias y también hay ciertas condiciones que se tienen que garantizar entonces eso serían los tres componentes.

Estudiantes atendidos a partir de esa proyección de 80 escuelas serían 91 mil estudiantes, se está proyectando todo el universo de la escuela, el diagnóstico sí se puede aplicar a todos los estudiantes de la escuela, pero el seguimiento ya no, el seguimiento sí, sería una población menor por eso en el marco lógico se plantea un universo de 91 mil estudiantes, de ese universo grande también se daría charlas a los docentes participantes de todas las escuelas que serían 3,900 docentes, para poder este brindarles instrumentos a los docentes, muchos de los docentes ingresan a la sesión y omiten ese soporte socioemocional que se debería brindar en cada una de las sesiones educativas, entonces ahí entraría a tallar el hecho de los especialistas brindando herramientas, brindando instrumentos, por ejemplo, una de los instrumentos podría ser la herramienta de las pausas activas, es una forma una técnica una metodología de que los chicos sepan controlar sus emociones, a partir de pausas activas o por ejemplo anclas emocionales también es otra técnica que utilizan los especialistas para poder lograr que los jóvenes o los niños sepan manejar sus emociones ante las situaciones socio emocionales, no entonces ese tipo de estrategias podrían brindarlos especialistas a los docentes y dentro de ella los docentes en sus aulas, en su interacción con los estudiantes, pudieran dar ese alcance.

Cobertura tenemos en ese universo que cambia de 50, que era la anterior versión, a 80 instituciones, serían 45 instituciones en la UGEL Ventanilla, en la jurisdicción de la UGEL Ventanilla, que integra Ventanilla y Mi Perú, y 35 instituciones educativas en la jurisdicción de la DREC que son los distritos del Callao, Carmen de la Legua, Bellavista La Perla y La Punta.

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, solicitando se indique que porcentaje del total de estudiantes representa ese estudio realizado para la actividad ***"Actividad de Fortalecimiento Socioemocional en las Instituciones Educativas de Nivel Primaria y Secundaria para la mejora de aprendizaje de la Región Callao 2023, educación con soporte emocional"***.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replico mencionando lo siguiente: ***"160 mil me parece que era el total de estudiantes, 169 mil en el 2022, eso sería más o menos la proporción, pero como reitero, se puede tomar el diagnóstico, pero en cuanto al seguimiento sí ahí el universo cambia y por eso el marco"***

ACTA N° 004-2023-CAFED

lógico habla de 30% de atención integral, ya no estaría hablando de un 100%, un 90% porque un especialista no te va a atender a toda la población estudiantil de la escuela podría proyectar como reitero en las estrategias que le brinda al docente y el docente haga el efecto multiplicador a partir de la sesión de clases, en una sesión de clase normalmente el docente no incluye lo que es el soporte emocional en los 5 a 10 primeros minutos de la sesión de clases, o sea se desvincula de esa parte que los investigadores como los neurocientíficos afirman, que una persona aprende cuando emocionalmente tiene las condiciones pero cuando emocionalmente no tiene las condiciones ese chico por más bueno que sea por más, magister, ingeniero lo que fuera la persona que está al frente y es antipático no va a aprender, o sea o, por ejemplo si el chico viene cargado de la casa de papá, mamá súper cargado llega a la escuela por más bueno que sea el docente por más empático que sea, esa carga emocional también lo bloquea al joven, entonces muchos de los docentes en las escuelas de la región Callao y a nivel nacional, no incluye ese soporte emocional, porque tampoco no tienen tantas herramientas, sí sería importante que ese efecto multiplicador a partir de charlas también a los mismos docentes, también articular con el director que es finalmente que le va a dar, diríamos, la sostenibilidad de esa acción, con el director se pueda implementar ciertas acciones con ellos como actores, actores no directos porque directamente se va a atender a los estudiantes, pero actores indirectos que le van a dar sostenibilidad.

Esa es la mirada que bastante énfasis nos hace los señores de la DREC, que es mirar un poco las intervenciones o el impacto educativo que se realice a partir de la organización que ellos mismos han implementado tanto la DREC como la UGEL, ellos implementan las escuelas a través, o los organizan los distribuyen, sería la palabra disculpen, a través de redes educativas, estas redes educativas no responden a una mirada territorial tanto, sino de articular de las escuelas, quizás una pista pasa por ahí y este las une o la realidad socioeconómica, socioeducativa es la que las une entonces (...)"

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, pregunta ¿Cuáles son los criterios para seleccionar los centros educativos?

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replico mencionando lo siguiente: "Ya hemos coordinado con la DREC y ellos nos dieron un poco el alcance, de qué instituciones educativas, ya se venían atendiendo, justamente la reunión, recuerdo con la señora Esperanza, ella nos habla de alcance de que algunas intervenciones a nivel nacional, ya venían atendiendo con este soporte socioemocional, entonces nos daba el primer alcance, el segundo alcance es que nos daba una relación de instituciones que probablemente podríamos nosotros tener el alcance, ellos proyectaban 100 escuelas, esa era un poco las dos miradas para poder plantear a qué escuela si vamos a atender, primero nos decían hay escuelas que ya están atendidas por DE VIDA, que es una entidad que atiende 24 instituciones educativas a través de un programa de prevención de drogas e incluye la asistencia de un psicólogo, la existencia de especialistas, que podían ya no focalizar a esas escuelas, luego también hay un programa nacional de convivencia en el cual ya se estaba atendiendo a 14 instituciones educativas, entonces de ese universo de 300 escuelas que tenemos a nivel región, ya no se podía tomar en cuenta, el tercero era la Jornada Escolar Completa "Las Escuelas JEC" hay 18 especialistas en estas instituciones o 18 instituciones atendidas por especialistas, sumaban 56 instituciones educativas, de ese alcance que nos dieron viendo un poco.



ACTA N° 004-2023-CAFED

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene y pregunta si se están incluyendo al nivel inicial junto a primaria y secundaria.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replica mencionando que no se podría incluir el nivel inicial.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene y pregunta "¿Inicial cuantas tenemos ahí en escuelas iniciales?", consultando si 96 escuelas de nivel secundaria.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replica confirmando que son 96 escuelas de nivel secundaria.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, manifiesta que en ninguna parte del documento se sustenta el por qué se elegirían los centros educativos mencionados.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replica mencionando que la focalización no se encuentra precisado en el resumen ejecutivo.

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, manifestando que tampoco se encuentra en el expediente técnico.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replica que normalmente solo se les entrega a los consejeros el expediente técnico y no el resumen ejecutivo.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene y hace la consulta si es posible la existencia de 157 centros educativos, 120 de nivel primaria hasta secundaria, lo que sería un total de 353 centros educativos y sugiere que se debe compartir esta información.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo menciona que no lo tiene detallado porque lo tienen con PRONOI, no sería solo inicial.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene mencionando que va realizar el cálculo a fin de obtener dicho dato.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, manifiesta que si se debe presentar en el trabajo.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replica con lo siguiente: "En esos días los padres de familia llegaron a la reunión, me reuní con el Consejero Amaya de Mi Perú y con los señores de las comunidades de Chavinillo y Mi Perú, eso también de cierta manera ellos están dándole seguimiento a estos padres de familia a que se pueda atender su pedido, ellos se ponía un poco problemática la situación, no es lo gravitante, lo gravitante ha sido las coordinaciones con la DREC, en las cuales ellos nos decían: mira de este universo de escuelas que se atiende, a estas escuelas a estas escuelas ya vienen siendo atendidas.



ACTA N° 004-2023-CAFED

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene mencionando que son 303 colegios que existen, no de forma física, porque ahí hay espacios que son compartidos en total son 353 según el reporte de la DREC, de los cuales primaria y secundaria es un universo de 196 de los cuales 56 que ya están atendidos. Entonces nos queda un total de 240, de donde hemos seleccionado solo 80 que viene que representa el 60% porque esté ahí también tenemos en Educación Cultura y Deporte, si se ha considerado.

Por otro lado, Educación, Cultura y Deporte también tiene una actividad que intervienen los psicólogos, la cual debería tener una duración de tres meses, pero también se debe tener en cuenta que hay un grupo de colegios que se encuentran intervenidos. Es cierto que no hemos abarcado el 100% este 60, quitando de Educación Cultura y Deporte estaríamos abarcando un 70% - 75%, ahora entiendo que, coordinado con la DREC podemos evaluar donde existe mayor incidencia, de ese restante. Es por ello que la Dra. Esperanza nos pedía el 100, pero consideramos que solamente teníamos la capacidad de 80 colegios, pero sí hubiera sido bueno, que todo eso se ponga en el informe especificando cuáles han sido, cuales ya están atendiendo por medidas, por el Programa Nacional por Educación, ¿esto ha sido considerado dentro del expediente? ¿si lo has puesto en el expediente?

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo menciona que, si se encuentra en el expediente, pero no en el resumen, el cual ha sido modificado variando hasta en el presupuesto, quedando dentro del expediente la relación de las 35 escuelas de la jurisdicción de DREC.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, manifiesta su incomodidad respecto a la falta de información en el expediente de la actividad de "*Fortalecimiento socioemocional en las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria para la mejora de los aprendizajes en estudiantes de la región Callao 2023, educación con soporte emocional*".

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo menciona que la relación de las 45 instituciones educativas, con respecto a la seguridad afuera de la escuela por parte de los padres de familia se estaría condicionado a la del expediente ejecución de actividades en el mes de julio. Coordinando con las instituciones co-participantes y los estudiantes participantes de los talleres que ya cumplieron con el apoyo.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, manifiesta que no se encuentra de acuerdo con la participación en distintos concursos de la actividad de obras, ya que no tiene un enfoque emocional, entonces cuál sería un indicador introspectivo.

El Sr. **ERICK DELGADILLO**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replica mencionando lo siguiente: "Si se le pone rendimiento académico si sería cuestionable porque lo puedo decir, brinda, condiciones, pero no necesariamente va a repercutir académicamente porque son varias opciones, no puede ser hasta la infraestructura la alimentación no parece su objetivo".

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, representante de la Universidad Nacional del Callao interviene mencionando la diferencia entre los estudiantes que recibieron el programa y los que no lo tuvieron, lo que generaría complicaciones para establecer las metas.

ACTA N° 004-2023-CAFED

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, manifiesta que es necesario fortalecer emocionalmente a los estudiantes, con todo lo que se ha tenido en cuenta en la presente actividad a nivel primario y secundario de la región Callao. Con el propósito del desarrollo de aprendizajes que privilegien y fortalecer integralmente a los estudiantes.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo menciona que cuando se manifiesta integralmente muchas veces se ha planteado para una atención que no solamente es académica y una atención no académica, académica propiamente no es solamente el logro de aprendizaje que serían los indicadores en matemáticas, comunicación que normalmente ya hay un examen censal.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, manifiesta que, aunque se mencione el desarrollo de aprendizajes debe estar especificado.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo menciona que los aprendizajes según la teoría pedagógica habla de inteligencias múltiples entonces los aprendizajes no solamente son académicos, no solamente el aprendizaje es en lógico matemático o en comprensión lectora, si no también hay un aprendizaje por ejemplo en ser más autónomos, lo que se puede lograr a través de otras actividades mayormente según Piaget el primaria con actividades físicas, kinestésicas, logrando cierto grado de autonomía a partir de los retos que les pueda plantear.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, menciona que lo expuesto por el Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo no se encuentra sustentado.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo argumenta que el componente dos plantea justamente un trabajo integral de la pedagogía. El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, interviene respecto a lo mencionado sobre la participación del 80% a nivel de secundaria participan en los diferentes concursos por las actividades movilizadoras mediante el programa implementado por CAFED.

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, representante de la Universidad Nacional del Callao consulta sobre los indicadores usados en el expediente de la actividad expuesta.

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo menciona que se ha usado uno parecido al número de participantes de ONGs a nivel nacional, por ejemplo, estuvimos conversando con CARE para establecer una mesa de trabajo, CARE Perú que usa este tipo de soportes socioemocionales y también con Fundación Pachacutec, etc.

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, interviene y menciona que no hay forma de cómo medirlo y la información está siendo repetitiva.

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, representante de la Universidad Nacional del Callao interviene mencionando que no se está realizando la evaluación que se está necesitando, recomendando que se realice para ser incluido en los proyectos.



ACTA N° 004-2023-CAFED

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo menciona la necesidad en cuanto a la atención de psicólogos o especialistas o realización de actividades movilizadoras que brinden las condiciones.




Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, recomendando que debería haber algunos indicadores que ayuden a identificar las tendencias.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene mencionando lo establecido en la primera sesión sobre la falta de información con la que no tenemos una línea de base la información respecto a este tipo de actividades creo que ya vienen, en la última gestión durante cuatro años lo ha hecho no con una inversión mucho mayor la de cinco o seis millones. Siendo una situación índole administrativo, entonces efectivamente ha habido por el tema en mención poca proposición, ya que en toda reunión los padres de familia los profesores mencionan que no es una actividad propiamente que debería de ser una responsabilidad del CAFED. Por ello se planteó desde un principio hacer todo un análisis para darle las herramientas para que la DREC gestione mayor presupuesto, qué sé yo para que efectivamente exista psicólogo, porque si bien es cierto, no tenemos cuantificado los logros en las intervenciones anteriores, si ha habido intervenciones importantes o sea ha habido alumnos que han tenido ayuda mejora sean evitados situaciones, de repente no podemos cuantificarlas, pero sí se han identificado varios niños en diferentes colegios que han tenido el apoyo y han logrado este advertir autoridades advertir a padre de familia a profesores de las situaciones que estaban viviendo, nosotros estamos trabajando, tuvimos una primera entrega que lamentablemente creo que no le hicieron llegar a pesar que se pidió que lo haga, pero ya tenemos una segunda entrega porque contratamos un consultor para que un poco evalúe identifique y nos identifique las brechas para nosotros a futuro saber dónde debemos dirigirnos porque hemos empezado este año sin tener información no básicamente es información que hemos sacado, hemos visto, que conocemos, pero no un estudio donde nos diga precisamente. Mira esto está en esta situación y con esto vamos a seguir puedes lograr no sé pues un avance del día del 20 del 30 o disminución del 10%. Entonces ese trabajo recién ha sido entregado ayer en la tarde motivo por el cual nos gustaría invitarlos a la exposición que estamos coordinando.

El Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, representante de la Universidad Nacional del Callao interviene y menciona lo siguiente: " Yo también cuando llegué acá por primera vez pensé que había una fuente valiosa de datos, para futuras investigaciones, pero parece que no, no hay registro tampoco de los resultados de lo que se está haciendo y es bueno también que se construya una base de datos porque va a servir para futuras investigaciones, ya que hacer la investigación también tiene un costo y entonces a veces en los presupuestos del sector público desgraciadamente no hay esos fondos para investigación, ya es escaso en las universidades públicas, en la administración pública es casi cero. Eso no significa que si el gobierno central no asigna recursos para darle valor a la información producida en los proyectos educativos promovidos por el CAFED, no se vaya a promover investigación para mejorar la calidad educativa en la Región Callao. Por el contrario, se debe intentar identificar instituciones nacionales e internacionales que apoyan estudios o investigaciones en el sector educación para evaluar el impacto de los proyectos educativos aprobados por el CAFED en la calidad de la educación de la población educativa de la Región Callao.

ACTA N° 004-2023-CAFED

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene mencionando lo siguiente: "Quería comentarles, eso sostuve una conversación con el doctor Ciro en ese sentido. Porque contacté con algunas personas que me dijeron. Mira, vamos a ver, era como tener información no tenía nada, no hay que levantar la información, podemos agarrar una institución, pero la preocupación también era la parte final como financiarlo no me dijo. Mira, vamos ingresando no vamos a una consultoría de una empresa prestigiosa. Me va a generar alguna reacción pues acciones políticas porque lamentablemente acá pues te observan hasta porque haces, porque no haces y hace por qué haces si lo haces por qué no haces, ¿no? Porque va a venir el presupuesto público dice es un año. Entonces cuando conversamos con el señor Obregón pero no podemos estar sin información, entonces contactamos con un especialista que me parece que en esta reunión que ojalá puedan participar todos va a ser interesante para que puedan ver el trabajo que se ha hecho que bueno, los servicios prestado de un especialista que sí hemos podido financiar al toque nomás porque son bastante bajos, no, pero hay un trabajo bastante interesante que nos va a permitir ya trabajar con esto no, en tanto se retome la conversación nuevamente con este tema que usted está diciendo que para mí también es importante ahora que usted le toca enseñar a que busquemos financiamiento para eso es un tema que no lo tuve muy claro, en todo caso hay que sentarnos discutir eso y plantearlo al doctor.




El Sr. **ORLANDO OBREGÓN REYES**, Gerente de la Gerencia de Planificación y Presupuesto replico mencionando lo siguiente: "en mi área en la Gerencia Planificación y Presupuesto que está también la temática de cooperación internacional nos hemos dado la tarea de compartir también con ustedes, porque yo sé que ustedes pueden darnos más luces, a eso he sacado ya una información que he compartido también con la Gerencia de Desarrollo Educativo no, de todas las ONGs inscritas registradas en la apps y, la agencia peruana de cooperación internacional que trabajan el tema educativo, esa es una primera base después todas las fundaciones ONGs internacionales que también trabajan en la temática educativa y de igual forma las ONGs nacionales, por ejemplo no alternativa ONG que trabajan las demás diferentes temáticas, pero también tienen algo que hacer y también de las grandes empresas que trabajan el área de la responsabilidad social en el tema educativo, no, entonces tenemos esa base de datos ya bien, ordenadita ya de teléfono y director correo expertise en la temática educativa para que a partir de ahora con estas ideas que nos están dando ustedes poder tocar las puertas y decir si tienen el interés de entrar a la Región Callao en este aspecto, pero más que esa disposición nuestra de establecer el contacto lo importante que es y eso viene después de la experiencia de los gobiernos locales, no en los gobiernos locales ustedes saben que hay una Oficina de Participación Vecinal que es la que tiene el nexo directo con el campesinos entonces la tarea nuestra es como apropiarse recoger la necesidad existente en determinados colegios, no para que eso se traduzca en un proyecto que presentemos a la cooperación internacional, pero el banco lo voy a compartir ahí con ustedes en el mes de mayo, el Banco Interamericano de Desarrollo, ha emitido un tema y va a salir un producto nuevo de cómo intervenir en todo lo que es la temática medioambiental del cambio climático en la edad escolar en los colegios, yo creo que eso también puede ser materia de atención. ¿No sé, porque en educación esto es múltiples ángulos, por dónde intervenir no? y justamente ese documento va a transmitir todo eso esas grandes brechas que se deben de ser atendidas y ahí están los indicadores un puntaje inclusive de cómo cada actividad cada proyecto que propongamos ahí como un filtro, ósea, de un tamizaje con puntuación para poder decir ya este sí va este no va".



ACTA N° 004-2023-CAFED

Toma la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indicando lo siguiente: "Instituciones que apoyan en el tema educativo no conozco por ahora, pero sí en el tema laboral y también en microfinanzas No obstante, estamos dispuestos a ayudar".

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replico mencionando lo siguiente: sí usted sabe que la ONG alternativa, por ejemplo, yo tengo una coordinación con el director el Sr. Rodolfo Alba y Vinahuamán, Josefina bueno ellos me dijeron que están trabajando en colegios de ventanilla de mi Perú están trabajando por ejemplo en emprendimientos con muchachos de cuarto quinto de secundaria emprendimiento, por ejemplo es algo que habrá que evaluar lo están revisando también en la gerencia educativa fue Orientarnos a partir de esa información la invitación está abierta.

Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, interviene mencionando lo siguiente: ¿Se ha revisado el presupuesto anterior?

El Sr. **ERICK DELGADILLO PAREDES**, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Educativo replico mencionando lo siguiente: tres millones seiscientos mil era antes, ahora dos millones trescientos sesenta y ocho mil.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene menciona que se ha reducido el presupuesto. Bueno, dicho esto con los comentarios pertinentes, bueno esta actividad ha sido muy solicitada, pero creo que también es necesaria

Para seguir brindando ese soporte, porque honestamente el porcentaje mayor que nosotros cubrimos es bueno en la parte social emocional lo cubre el CAFED, Porque hemos visto que tanto el Gobierno Nacional a través de su programa , la misma DREC también tiene la UGEL son cantidades mucho menores y la verdad voy a tratar de insistir en el tema de que se tome como una prioridad, porque es una prioridad una necesidad una urgencia, pero no necesariamente una actividad, por eso tenemos que ir trabajando de repente con la información que se tenga de repente que ahora vamos a tener este en todo caso, ahí tenemos que poner énfasis como decía el señor **JUAN NUNURA CHULLY** de identificar los logros para que con eso tener herramientas y solicitar al gobierno que lo tome o haga suyo esta problemática de los psicólogos en los colegios.

Dicho esto, no sé si hay alguna consulta o pregunta al respecto para poder someter al voto esta actividad.

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, mencionando lo siguiente: Pero el tema es que despega, pero no aterriza. Cuando digo aterriza, es como va en concreto. Continuando con recursos pues gastamos la plata mucho dinero y finalmente no sabemos los resultados, lo sabemos seguir esos temas. Es importante la definición lo más posible que ayude a seleccionar observación y justamente la insuficiencia. Aparte el tema de las redes que ha faltado la información y consolidada y está faltando que nos presente el CAFED el cuadro de distribución. porque hubo algunas observaciones y creo que también fue una cuestión de tiempo lo que esperamos la vez pasada, pero sí se concluyó en marzo, no priorizamos eso en las primeras sesiones por el tema de las otras era la escuela de talento era mantenimiento de colegio y las becas, pero este igual vamos a tomar en consideración, no lo mencionado por ustedes. Justamente la insuficiencia, no nos da

ACTA N° 004-2023-CAFED

garantía que el proyecto sea eficaz. Es complicado aprobar cosas con insuficiente material informativo.”.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, interviene menciona lo siguiente: Bueno ya habiendo escuchado la exposición del gerente Erick Delgadillo Paredes y bueno también las intervenciones de los señores Consejeros voy a poner a consideración del voto para la aprobación de la actividad fortalecimiento socioemocional en las instituciones educativas de la educación básica regular EBR del nivel primario y secundario para la mejora de los aprendizajes en el estudiante de la Región Callao 2023 educación con soporte emocional con una observación planteada por el Consejo que es presentar en las siguiente sesión los indicadores que nos van a permitir precisar los logros obtenidos al término de esta actividad, cuatro indicadores puntuales que nos permiten evaluar el logro de este objetivo, sometiendo a votación:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, APRUEBA con la observación que se mejore los indicadores y se precise los logros.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – NO APRUEBA porque la actividad requiere de un mayor sustento técnico.
- Sr. **HERNÁN FERNANDEZ** representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – NO APRUEBA por soporte técnico y no especifica el logro de la actividad
- Sra. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – APRUEBA previo cumplimiento de las observaciones.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, menciona que en vista de existir un empate entre los votos a favor y los votos en contra, se realizara un voto voto dirimente de la Presidencia del Consejo, quedando la actividad aprobada.

ACUERDO N° 002-2023

APROBAR LA ACTIVIDAD “FORTALECIMIENTO SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO 2023. EDUCACIÓN CON SOPORTE EMOCIONAL”.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, continua con la agenda cediéndole la palabra a la Lic. Erika Díaz, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, para brindar la ponencia sobre la mejora de la calidad del servicio en los centros de educación básica especial de la Provincia Constitucional del Callao y para luego pasar a la ronda de preguntas.

El objetivo general es mmejorar la calidad de los servicios ofrecidos por los Centros de Educación Básica Especial de la Región Callao, a través de la implementación de un equipo multidisciplinar, aula multisensorial y el fortalecimiento de competencias de las y los docentes, que garantice el desarrollo de las personas en condición de discapacidad y su plena participación en las diferentes dimensiones de una vida digna.

ACTA N° 004-2023-CAFED

Un CEBE es un Centro de Educación Básica Especial, donde acuden niños, niñas, adolescentes hasta los 20 años de edad, existen tres niveles de discapacidad leve, moderada, severa y multidiscapacidad.

La propuesta para el año 2023 es Implementar espacios de estimulación multisensorial, para potenciar los sentidos sensoriales de los estudiantes, y con ello sus habilidades comunicativas a nivel cognitivo asimismo fortalecer las competencias docentes, a través de la implementación del Programa de formación y capacitación para el desarrollo adecuado de habilidades en formación laboral inclusiva con enfoque de intervención, estrategia de tratamiento y uso de materiales educativos.

El enfoque pedagógico que se piensa dar es proporcionar una educación con enfoque inclusivo, se desea trabajar con integración todas las discapacidades poder integrarles, con atención personalizada dependiendo el tipo de discapacidad, Adecuación Y Adaptación Curricular los niños con discapacidad van a tener ciertas limitaciones para lograr los objetivos pedagógico el Uso de la Tecnología Asistida. depende del tipo de discapacidad como por ejemplo discapacidad física se tendría que colocar el tema de rampa, si la discapacidad es visual se tendría que colocar los pisos tácticos, el Trabajo en Equipo en este caso en particular los padres de familia están bastante involucrados en el desarrollo de sus niños ya que por su discapacidad se necesita el apoyo de los mismos.

La necesidad planteada se aplicó con una ficha a los CEBES del Callao y mucho de ellos mencionaban tienen disposición, así como las aulas, pero están vacías, motivo por el cual se requiere que estos sean amoblados para poder estimular, el área psicomotora se necesita más implementos, así como el apoyo del especialista.

Como objetivo específico es promover entre los egresados de los centros de educación básica especial, mayores niveles de autonomía en el desarrollo de actividades de orden personal, a través de las estrategias de interacción implementada por el equipo multidisciplinar para el progresivo acceso a actividades laborales, que ellos puedan lograr autonomía personal que tan complejo es que una persona sea autónoma que una persona pueda ir sola a los servicios higiénicos, imaginémonos que tenemos una persona de 30 años a quienes tenga que lavarle la carita, cambiarlos asearlos, pero si ellos son estimulados desde los CEBES si se puede lograr realizar actividades pequeñas.


Asimismo, fortalecer las competencias profesionales del personal directivo y docente de los centros de educación básica especial de la Región Callao, a través de la implementación del programa de formación y capacitación para el desarrollo adecuado de habilidades en formación laboral inclusiva con enfoques de intervención, estrategias de tratamiento, uso del material educativo y otros. Con este objetivo vamos a formar docentes en los CEBES van adquirir nuevos conocimientos y nuevas estrategias para que formen a sus alumnos hasta los 20 años de edad, ya que una vez que cumplen los 20 años de edad estos retornan a sus hogares.


Vamos a Implementar espacios de estimulación multisensorial que permita la calidad de la enseñanza aprendizaje, a través del equipamiento de las aulas multisensoriales en cada uno de los centros de educación básica especial seleccionados para la actividad, para potenciar los sentidos sensoriales de los estudiantes y con ello sus habilidades comunicativas y nivel cognitivo. La propuesta es implementar estas aulas para el desarrollo cognitivo para la autonomía y el desarrollo sociales.

ACTA N° 004-2023-CAFED


Diseñar e implementar el 1er Congreso sobre Educación Especial en la Región Callao de formación, capacitación del personal directivo y docente de los centros de educación básica especial de la Región Callao, en enfoques de intervención, en el marco de los avances científicos y tecnológicos direccionados a la atención de las personas con discapacidad. Las instituciones educativas beneficiarias serían el Helen Keller que está en Mi Perú, el Sagrado Corazón de Jesús y el colegio Divino Milagro ubicado en Ventanilla, y uno en la Perla se beneficiarían 371 niños, niñas y adolescentes con discapacidad moderada, severa y multidiscapacidad.

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, mencionando Cuando usted pone objetivos pone egresados ¿Cómo se van a establecer los egresados?

 LIC. **ERIKA DÍAZ**, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, replica mencionando lo siguiente: "Claro, como le menciono en los CEBES se da educación inicial y Educación Primaria como si fuese un colegio digamos regular ellos si no llegan al tema de educación secundaria por ahí hay algún par de sedes que desean hacer un piloto pero tentativamente a la fecha del día de hoy existe educación inicial y educación primaria más dos años ejemplo en un colegio de educación regular de cinco años en un CEBE pueden recibir a un niño en iniciales cinco años hasta los siete años, ahora egresados estamos hablando como les mencionaba ellos asisten desde los 5 años hasta los 20 años nada más, estaríamos hablando de la población de 19 años y 20 años es decir, lo que van a salir con ellos se pretende de que estos jóvenes de 20 años que se van a retirar del CEBE porque ya no se les permite quedarse más tiempo ellos puedan lograr una autonomía personal y por ende también poder lograr algún tema de empleabilidad".

 Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, confirmando que están haciendo referencia a no egresados, sino estudiantes por egresar.

LIC. **ERIKA DÍAZ**, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, replica mencionando que hace referencia a estudiantes por egresar.


 Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, menciona que la mayor parte son personas con discapacidad severa y regulares está dentro en los centros educativos regulares, asimismo cuestiona de cómo se han elegido a los CEBES ya que en el Callao se tiene una variedad de instituciones y por qué se está dando prioridad a dos de Ventanilla, uno a Mi Perú y solo uno al Callao.


LIC. **ERIKA DÍAZ**, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, menciona que la evaluación se realizó mediante una ficha a los docentes CEBES, se tuvo reunión con los representantes de cada CEBE asimismo se realizó un trabajo de campo, donde cada uno expuso el número de estudiantes con los que cuenta, así como un factor predominante es que cuentan con jóvenes con autismo, con síndrome de Down y retardo mental, lo que se pretende en realidad es a futuro atender a los 11 CEBES que tenemos.


ACTA N° 004-2023-CAFED

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, menciona que "De ahí viene mi interés en extender en este componente, ese es mi pedido para modificación.

Focalizado ahora entiendo que, por la naturaleza, pero lo que de pronto podía así cambiar algo ese tema sobre Educación Especial ahí podía hacer tomar e inclusiva y la parte inclusiva totalmente tiene que ver con atención a niños con discapacidad, pero no está en el EBR y otro punto a observar equipos de cómputo completo 9000 soles, me parece en principio una exageración, un equipo completo está 3000 soles con muebles e impresora puede conseguirse hasta 4000 soles, más del doble. Me parece exageradamente alto".

 LIC. **ERIKA DÍAZ**, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, replica de la siguiente forma: "Entiendo yo que pueden reducirse, pero necesitamos un equipo que no sean tan básicos para que los padres puedan comunicarse con los psicólogos vía zoom. Un equipo no muy básico que digamos de alguna manera no un equipo que pueda dar todas aquellas facilidades para los padres de familia también. Muchas veces cuando realizamos una adquisición para el sector público el tema videos solamente es una PC básica es el mouse. Bueno con todo, y el teclado, pero en este caso, También se ve por conveniente de que el psicólogo pueda tener intervención de su vía zoom con los padres de familia, claro está aquellos que no puedan asistir de manera presencial la intervención que se va a realizar como se menciona, si bien es cierto, no solamente es trabajar con ellos, con lo que el entorno que vive la familia con discapacidad, sino también es el de sensibilizar al grupo porque no tiene discapacidad porque no solamente es trabajar con un solo grupo, por eso es la presencia de la trabajadora social de la promotora para a través de las organizaciones sociales de base poder sensibilizar sobre el tema de discapacidad y en cuanto a los jóvenes, a los niños con discapacidad leve ellos son monitoreados a través del examen."

 La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, menciona lo siguiente: "quería precisar, unos temitas, señor Hernán, en el tema de las cotizaciones lo ha realizado el área competente del estudio de mercado, el tema de las computadoras se adquiere por una norma que está establecido a través del sistema de Perú compras las computadoras oscilan entre de 5.000 a 6.000 y creo que lo más baratas también 5000 no antes de los precios están ya regulados por Perú compras hasta más hemos visto computadoras mucho más. Creo que no existe sino que somos un montón, pero son regulados ya por el procedimiento de adquisición a través de Perú compras así es que en este tema ahora cuando habla de completo entiendo como tú dices cámara parlantes no lo sé, pues capacidad por lo que tiene que guardar vídeos qué sé, yo esté por ahí no se preocupen porque ese es un tema de procedimiento administrativo, que se va a llevar como corresponde ahora con el tema de la selección primero el tema del evento que queremos hacer primer evento me parece que vamos hacer o no sé si se puede incluir porque acá estamos trabajando solamente, los especialistas."

 Interviene el Gerente de planificación y presupuesto el Sr. **ORLANDO JAVIER OBREGÓN REYES**, mencionando lo siguiente: "Sí, como se comentó hace un momento son 11 instituciones dedicadas a la temática de Educación Especial. 9 que son CEBES y hay 2 para el niño de 0-3 años, son Ahora por qué se ha seleccionado estos cuatro colegios a partir de la ficha de la reunión de trabajo que se pudo constatar que estos cuatro colegios

ACTA N° 004-2023-CAFED

son los que tienen la más alta falencias o tienen la falta del equipo multidisciplinario, eso es lo principal, o sea, solamente son los docentes, no existen psicólogos no tienen terapeuta de lenguaje, no hay terapeuta ocupacional mientras que si lo observamos que nosotros los colegios que están en Bellavista en el Callao, mientras estos cuatro colegios seleccionados, por eso es como un proyecto piloto no tienen nada, solamente tienen docentes a lo que hay que darles ahora reforzamiento para que sepan cómo trabajar qué estrategias utilizar para trabajar lo que se llama la autonomía personal y a la vez también su preparación para que se dé, la empleabilidad, por ese lado es que se ha seleccionado esos cuatro colegios aparte de que tienen aulas, pues estas vacías y sin equipamiento alguno, no, por eso es que los directores inclusive cuando se estuvieron la reunión y con ellos este mostraron justamente esa necesidad no, porque por ejemplo el colegio del CEBE que está internamente en Carmen de la Legua está súper equipado, tiene hasta un ascensor para el segundo piso el colegio que está ahí en la Marina de Rivaguero, o sea, tienen equipos multidisciplinario maso menos completos. La idea de hacer esa intervención es justamente para provocar ante la Dirección Regional de Educación no una mayor atención de cómo es posible lograr estos productos estos resultados alcanzar, estos resultados a partir de una presencia multidisciplinaria que va a ayudar mucho a la a cómo estos niños, estos muchachos se inserten, puedan ser más sociables, o sea, la interacción social y a la vez también su incorporación al mundo con viabilidad, ¿no? Ósea por ahí está un poco más la dirección de ese trabajo".

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, menciona que "La última pregunta se ha considerado el aporte del María Madre porque no tenemos suerte de aquí estamos financiando María Madre es un centro que tuvo hace mucho tiempo la formación oficial."

Interviene el Gerente de planificación y presupuesto el Sr. **ORLANDO JAVIER OBREGÓN REYES**, mencionando lo siguiente: "Miren en el documento pues que se habla de cuáles van a ser los actores públicos y privados que van a intervenir también eso, por ejemplo, hay un componente que tiene que ver con fortalecer las capacidades de los docentes, por ejemplo, lo resolveríamos contratando profesores capacitados en esa materia, pero tenemos conocimiento que existe FUNDARES es una ONG con años de experiencia en todo lo que tiene que ver es de habilidad."

O sea, ya la señorita tiene que hacer el contacto, por ejemplo para que hoy este componente, preparen estos profesores, la currícula y todo lo demás el Instituto María Madre también pueden reforzar a partir de que ellos tienen que cuidar profesores porque hace muchos años tenían programas dedicados solamente para educación especial, no, entonces ellos tranquilamente pueden ser convocados también para que hagan eso cuando se haga el evento, por ejemplo del Congreso van a ver, están, como está programado para tres días vamos a evaluar, bien esos dos o tres días, pero que cada institución se coloque ahí, por ejemplo, para mostrar todo lo que tienen como líneas de trabajo, FUNDARES, CONARIS, María Madre, todas las instituciones que trabajan en el mundo de la entrega de las discapacidad, que estén presentes ahí que puedan también presentar sus aportes, a cómo se va evolucionando ese tratamiento a los niños con esta discapacidad".

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, interviene y menciona lo siguiente: "Mucho de lo que está explicando el señor Obregón no está quizás lo mencionamos en el día a día, pero no se escribe, no lo veo plasmado es por eso que nosotros desconocemos. Una consulta, en el objetivo dos sobre la capacitación, no veo acá



ACTA N° 004-2023-CAFED

a que personas se piensa capacitar, y el capital, así como a que personas se va capacitar, podíamos aclarar ese punto.

LIC. ERIKA DÍAZ, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, replica de la siguiente forma "Claro, como se le estaba mencionando se va a capacitar a los docentes para la empleabilidad es decir que el docente pueda adquirir conocimientos y estos a su vez puedan replicarlo a los alumnos para un tema de autonomía personal y empleabilidad a futuro, es decir, estamos hablando de talleres. Básicamente".

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, interviene y menciona lo siguiente: "Pero acá dice diseñar ejecutar programas de capacitación de acuerdo a las necesidades y expectativas de los participantes, no dice empleabilidad".

LIC. ERIKA DÍAZ, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, replica de la siguiente forma: "Claro, como les mencionaba todas estas actividades se van a llevar a cabo previamente al trabajo donde van a participar los representantes de cada uno y en cada reunión se va a poner en la mesa, qué es lo que inicialmente se necesita de acuerdo a cada institución educativa, ejemplo, deciden tal vez aprender, me parece que no es muy elevado el costo porque hemos estado revisando el tema de pinturas tal vez han realizado ustedes en los centros comerciales que hay bolsitas que pintan a mano los chicos y que esas bolsitas las venden en los centros comerciales, básicamente, he visto sobre el tema de niños me parece, acción por los niños, que ponen las huellitas de las manos y todo ellos entonces, pero usualmente esas técnicas un docente las desconoce entonces lo que se desea ejemplo es de que este docente aprenda esas técnicas, no sé, imagino yo que es una tela especial, que es una pintura especial que necesita tal vez alguna maquinaria básica para poder realizarlo ellos adquieren este conocimiento y ese conocimiento transfieren a sus alumnos no solamente a un grupo, sino en los siguientes grupos y en los sucesivo se genera de esa manera el tema de empleabilidad".

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, interviene y menciona lo siguiente: "Bien, con respecto a la última actividad sobre el Congreso yo creo que el CAFED no tiene competencias para para organizar un congreso, el Congreso nuevamente lo hacen los mismos representantes, hasta el mismo CONCYTEC no hace congresos, no es su competencia. Hacemos talleres, etc. pero congreso no."

LIC. ERIKA DÍAZ, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, replica de la siguiente forma: Sí, pero podría ser parte de un socio estratégico y quien otorgue el certificado porque tendría mayor validez para los docentes tendría que ser a través del Ministerio.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, menciona lo siguiente: "la intervención económica del CAFED está en capacidad de invertir para un congreso, esa es la inquietud que tienen".

Toma la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indicando lo siguiente "Un foro más orientado a la capacitación, o sea, más para intercambiar experiencias sería bueno, que muestre casos exitosos en la educación básica regular".



ACTA N° 004-2023-CAFED

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, menciona lo siguiente "entonces tenemos ahí dos observaciones básicas. Uno es el tema de reestructurar el concepto de los nombres, porque pienso que lo más ideal es estar fuera y el otro es de la participación de un término inclusivo".

LIC. ERIKA DÍAZ, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, replica de la siguiente "Que usualmente se utiliza igual, por ejemplo, los chicos egresados de quinto secundarios egresados de la educación secundaria, y que son buenos próximos a culminar durante este año escolar".

El Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, representante del CONCYTEC, interviene y menciona que estos salones multisensorial por salón cuanto se va invertir ya que son colegios que se necesita de mucha atención y ayuda.

LIC. ERIKA DÍAZ, responsable de la actividad de mejora de calidad del servicio en los Centros de Educación Básica Especial de la Provincia Constitucional del Callao, indica que no se tiene el monto exacto, pero si de las cosas que se van adquirir con un promedio de ciento treinta y un mil lo que sucede es que de algunas aulas tal vez por el tema del aula multisensorial que se van a colocar luces de color neón, una especie de luces de tipo cascada, necesitan tal vez un tomacorriente por ese lado, pasarlo por el otro lado hemos encontrado que en algunos tienen como que el cablecito por fuera hay que colocarlos dentro del tubo. Entonces son pequeñas cositas que se tienen que realizar, así es, hay aulas que tienen, por ejemplo, una ventana que esta tapado con triplay en realidad no debería hacerlo de esa manera, sino usarlo de manera correcta.

Hablamos de un aula dividido motor donde está precisamente las colchonetas las hamacas y un aula dentro del mismo pero separado donde va una especie de aula oscura para el tema netamente sensorial que va sonidos luces de colores, luces de neón, principalmente para trabajar con chicos con tela como sectores unidos porque tienen que estimular los consumidores fuertes sonidos suaves superficies.

Lo que me enseñaban se ha tomado básicamente del CEBE La Perla donde la terapeuta es docente al mismo tiempo porque es la única institución. De doble función y con quién se coordinó y se solicitó, no dentro de su expertiz dentro de su experiencia que era lo básico que necesitaba entonces en realidad decía como se menciona. Nosotros necesitamos de todo necesitamos muchas cosas, maquinarias, que tal vez tiene un costo mucho mayor, pero lo que nos refirió es necesito esto. Esto es lo básico que necesito para poder empezar con mis chicos porque no tener nada porque ellos mencionan si yo te pido demasiado tal vez no te van aprobar un presupuesto tan elevado, pero lo básico indispensable es lo que ellos mencionan de que se necesita mayor material de seguro que sí, con mayores calidades mayores cosas de seguro que sí, pero también tendría que hacer un aula mucho más amplia, porque no es solamente colocar y colocar sería un aula mucho más amplia, tener un espacio aparte para poder hacer de tipo de depósito porque no toda la infraestructura se va a utilizar en el mismo volumen, la terapia que se va a realizar con el joven y sacarlo tal vez una hamaca, tal vez hay un aula circular también se estén utilizando el aula sensorial.



ACTA N° 004-2023-CAFED

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, somete a votación de la actividad mejora de la calidad del servicio en los centros educativos básica especial de la Provincia Constitucional, de acuerdo al siguiente detalle:

Considerando las observaciones realizadas por el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao sobre considerar la educación inclusiva en el cuarto componente a realizar, y modificación en el concepto sobre los jóvenes egresados por jóvenes por egresar, asimismo la observación realizada por el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC donde plantea replantear el termino de congreso a foro, hechas las precisiones se propone a votación:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, APRUEBA con levantamiento de las observaciones.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – APRUEBA, con levantamiento de las observaciones.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – APRUEBA con levantamiento de las observaciones.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad del consejo.

ACUERDO N° 003-2023

APROBAR LA ACTIVIDAD “MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS BÁSICA ESPECIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL”

La Presidente del Consejo Directivo, la SRA. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** solicita la exoneración de la lectura y aprobación del acta de las actividades de la Gerencia de Infraestructura Educativa, indicando que las actividades cuentan con plazo de ejecución. Seguidamente La Presidente del Consejo Directivo, Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS** somete a votación del Consejo Directivo la **EXONERACIÓN DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVA**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, aprueba.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – aprueba.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – aprueba.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad del consejo.

ACUERDO N° 004-2023

APROBAR LA EXONERACIÓN DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS DOS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO.



ACTA N° 004-2023-CAFED

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, continua con la agenda señalando que se tiene 02 puntos a un por tratar que son bastantes breves Aprobación de Memoria Anual 2022 y Aprobación de los Estados Financieros 2022.

Toma la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indicando que ya en la sesión pasada se precisó que se debe de enviar un resumen de los Estados Financieros, así como las conclusiones y recomendaciones.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, somete a votación para Diferir los dos puntos para la siguiente sesión como primer punto a tratar

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, aprueba
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – aprueba.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – aprueba.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad del consejo.

ACUERDO N° 005-2023

APROBAR EN LA SIGUIENTE SESION COMO PRIMER PUNTO LA MEMORARIA ANUAL Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.

La Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS**, hace mención que estando lista el Acta N° 03-2023 de fecha 22.06.2023 se procederá a dar la Lectura para su Aprobación de dicha Acta, sin ningún comentario y/u observación.

Acto seguido la Presidente del Consejo Directivo del CAFED somete a voto la lectura y Aprobación del Acta N° 03-2023 celebrada el 26.06.2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, aprueba.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – aprueba
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – No aprueba por no haber estado presente.

ACUERDO N° 005-2023

APROBAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 003-2023 DE FECHA 26.06.2023



ACTA N° 004-2023-CAFED

Siendo las 14:35 horas del día martes 11 de julio de 2023; considerando la falta de disponibilidad de tiempo de los presentes, LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED, Sra. LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS, dio por concluida la sesión.



LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS
Presidente del Consejo Directivo del CAFED.



JUAN NUNURA CHULLY
Representante de la Universidad Nacional del Callao - UNAC



CESAR OSORIO GARRERA
Representante del CONCYTEC



HERNAN FERNANDEZ ROJAS
Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao